



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR  
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 13 DE JUNIO DE 2015**



**CONSTITUCIÓN**

<b>Fecha:</b>	13 de Junio de 2015
<b>Lugar:</b>	Salón de Plenos
<b>Hora de Comienzo:</b>	12:00
<b>Hora de Terminación:</b>	13:00
<b>Carácter:</b>	Extraordinaria
<b>Convocatoria:</b>	Primera

**ASISTEN:**

D Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Alcaldesa.

D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Concejal.

D. Javier Merino Martínez, Concejal.

D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.

D. Miguel Angel Sáinz García, Concejal.

D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concejal.

D. María del Pilar Montes Lasheras, Concejal.

D. Paloma Corres Vaquero, Concejal.

D. Manuel Peiró Somalo, Concejal.

D. Jesús Ruiz Tutor, Concejal.

D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.

D. Beatriz Arráiz Nalda, Concejal.

D. José Luis Díez Camara, Concejal.



- D. María Marrodán Funes, Concejala.
- D. Kilian Cruz Dunne, Concejala.
- D. Ana Vaquero Garrido, Concejala.
- D. Vicente Ruiz Cazorla, Concejala.
- D. Izaskun Fernández Núñez, Concejala.
- D. Gonzalo Peña Ascacibar, Concejala.
- D. Nieves Solana Gómez, Concejala.
- D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejala.
- D. Paz Manso de Zuñiga Ugartechea, Concejala.
- D. Julián San Martín Marqués, Concejala.
- D. Elvira González Fernández de Tejada, Concejala.
- D. María Luisa Alonso García, Concejala.
- D. Nazareth Quijano Benes, Concejala.
- D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejala.

**OTROS ASISTENTES:**

- . D<sup>a</sup> Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno



## **ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 13/06/2015 A LAS 12:00 HORAS

### PARTE RESOLUTIVA

1. Constitución de la Mesa de Edad
2. Constitución de la Corporación Municipal
3. Elección de Alcalde



**ACUERDOS ADOPTADOS**



**PARTE RESOLUTIVA**

**1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

De conformidad con el artículo 195 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio sobre Régimen Electoral General, se constituye la Mesa de Edad, integrada por:

- D<sup>a</sup> NIEVES SOLANA GOMEZ, Concejala Electa de mayor edad.
- D. GONZALO PEÑA ASCACIBAR, Concejales Electos de menor edad.
- D<sup>a</sup> MERCEDES LOPEZ MARTINEZ, Secretaria General del Pleno del Ayuntamiento de Logroño

**2.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

En virtud de la Ley Electoral vigente, se procede a la Constitución de la Corporación Municipal y a la toma de posesión de los siguientes Concejales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA ALONSO GARCIA

D. RUBEN ANTOÑANZAS BLANCO

D<sup>a</sup> BEATRIZ ARRAIZ NALDA

D<sup>a</sup> PALOMA CORRES VAQUERO

D. KILIAN CRUZ-DUNNE

D. JOSE LUIS DIEZ CAMARA

D<sup>a</sup> IZASKUN FERNANDEZ NUÑEZ

D<sup>a</sup> CONCEPCION GAMARRA RUIZ CLAVIJO

D<sup>a</sup> ELVIRA GONZALEZ FERNANDEZ DE TEJADA

D. FELIX FRANCISCO IGLESIAS DEL VALLE

D<sup>a</sup> PAZ MANSO DE ZUÑIGA UGARTECHEA



D<sup>a</sup> MARIA MARRODAN FUNES  
D. JAVIER MERINO MARTINEZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR MONTES LASHERAS  
D. MANUEL PEIRO SOMALO  
D. GONZALO PEÑA ASCACIBAR  
D<sup>a</sup> NAZARETH QUIJANO BENES  
D. VICENTE ADOLFO RUIZ CAZORLA  
D. JESUS RUIZ TUTOR  
D. PEDRO MANUEL SAEZ ROJO  
D. MIGUEL ANGEL SAINZ GARCIA  
D. ANGEL SAINZ YANGÜELA  
D<sup>a</sup> MARIA DEL MAR SAN MARTIN IBARRA  
D. JULIAN SAN MARTIN MARQUES  
D<sup>a</sup> NIEVES SOLANA GOMEZ  
D<sup>a</sup> ANA VAQUERO GARRIDO  
D. JOSE MANUEL ZUÑIGA SUESCUN

### **3.- ELECCIÓN DE ALCALDE**

En virtud de lo establecido en la Ley sobre Régimen Electoral General, se procede a la elección de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Logroño a D<sup>a</sup> Concepción Gamarra Ruiz Gamarra

## **DELIBERACIÓN Y VOTOS**

### **1. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

La ley Electoral vigente dispone que

“Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones...” (Artº 195).

Y que

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde”. (Artº 196).

De conformidad con la normativa invocada por el Secretario General, y estando presentes todos los Señores Concejales electos, se va a proceder, en primer lugar, a la constitución de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, y , en segundo, a la elección de Alcalde. Previamente, se constituirá la Mesa de Edad.

### **CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD**

#### **1. SECRETARIA GENERAL**

La Ley Electoral dispone que

“A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación”. (Artº. 195.2).

Y según la información practicada procede constituir la Mesa de Edad con los siguientes Concejales Electos:

- D<sup>a</sup> NIEVES SOLANA GOMEZ
- D. GONZALO PEÑA ASCACIBAR

#### **2. D<sup>a</sup> NIEVES SOLANA GOMEZ**



Queda constituida por consiguiente la Mesa de Edad, actuando como Secretaria, la Secretaria General del Pleno D<sup>a</sup> Mercedes López Martínez.

### CONSTITUCION DE LA CORPORACION

#### **1. SECRETARIA GENERAL**

La Junta Electoral de Zona ha expedido con fecha 27 de Mayo de 2015 certificación acreditativa de los Sres. Concejales electos en el Ayuntamiento de Logroño.

#### **2. D. GONZALO PEÑA ASCACIBAR**

Comprobadas las credenciales presentadas, se declara constituida la Corporación Municipal con los siguientes miembros presentes en la sesión:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA ALONSO GARCIA  
D. RUBEN ANTOÑANZAS BLANCO  
D<sup>a</sup> BEATRIZ ARRAIZ NALDA  
D<sup>a</sup> PALOMA CORRES VAQUERO  
D. KILIAN CRUZ-DUNNE  
D. JOSE LUIS DIEZ CAMARA  
D<sup>a</sup> IZASKUN FERNANDEZ NUÑEZ  
D<sup>a</sup> CONCEPCION GAMARRA RUIZ CLAVIJO  
D<sup>a</sup> ELVIRA GONZALEZ FERNANDEZ DE TEJADA  
D. FELIX FRANCISCO IGLESIAS DEL VALLE  
D<sup>a</sup> PAZ MANSO DE ZUÑIGA UGARTECHEA  
D<sup>a</sup> MARIA MARRODAN FUNES  
D. JAVIER MERINO MARTINEZ  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR MONTES LASHERAS  
D. MANUEL PEIRO SOMALO  
D. GONZALO PEÑA ASCACIBAR  
D<sup>a</sup> NAZARETH QUIJANO BENES  
D. VICENTE ADOLFO RUIZ CAZORLA  
D. JESUS RUIZ TUTOR  
D. PEDRO MANUEL SAEZ ROJO  
D. MIGUEL ANGEL SAINZ GARCIA  
D. ANGEL SAINZ YANGÜELA  
D<sup>a</sup> MARIA DEL MAR SAN MARTIN IBARRA  
D. JULIAN SAN MARTIN MARQUES

D<sup>a</sup> NIEVES SOLANA GOMEZ  
D<sup>a</sup> ANA VAQUERO GARRIDO  
D. JOSE MANUEL ZUÑIGA SUESCUN

### **3. D<sup>a</sup> NIEVES SOLANA GOMEZ**

Se va a proceder a continuación al juramento o promesa del cargo y a la entrega de la Medalla de la Corporación:

## ELECCION DE ALCALDE

### **1. D. GONZALO PEÑA ASCACIBAR**

El artículo 196 de la Ley Electoral establece:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabezare la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

### **2. D<sup>a</sup> NIEVES SOLANA GOMEZ**

A los efectos de proclamación de candidatos, y dado que la Ley no establece procedimiento alguno al respecto, la Mesa va a preguntar a los Sres. Concejales que encabezan las listas correspondientes si aceptan o no la candidatura

- D<sup>a</sup> Concepción Gamarra Ruiz Clavijo    SI

- D<sup>a</sup> Beatriz Arráiz Nalda SI
- D. Julián San Martín Marqués NO
- D. Gonzalo Peña Ascacibar SI
- D. Rubén Antoñanzas Blanco SI

En consecuencia, se proclaman candidatos a la elección de Alcalde:

- D<sup>a</sup> Concepción Gamarra Ruiz Clavijo
- D<sup>a</sup> Beatriz Arráiz Nalda
- D. Gonzalo Peña Ascacibar
- D. Rubén Antoñanzas Blanco

### **3. D. GONZALO PEÑA ASCACIBAR**

Se va a proceder a la votación secreta mediante papeleta.

### **4. SECRETARIA GENERAL**

La votación efectuada ofrece el siguiente resultado:

- D<sup>a</sup> Concepción Gamarra Ruiz Clavijo 11 votos
  - D<sup>a</sup> Beatriz Arráiz Nalda 7 votos
  - D. Gonzalo Peña Ascacibar 4 votos
  - D. Rubén Antoñanzas Blanco 1 voto
- 4 votos en blanco

### **5. D<sup>a</sup> NIEVES SOLANA GOMEZ**

De conformidad con el resultado de la votación, queda proclamada Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Logroño D<sup>a</sup> CONCEPCION GAMARRA RUIZ CLAVIJO

### **6. D. GONZALO PEÑA ASCACIBAR**

Se va a proceder al juramento o promesa del cargo y a la entrega del bastón de mando.

**7. D<sup>a</sup> NIEVES SOLANA GOMEZ**

La Excm. Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> CONCEPCION GAMARRA RUIZ CLAVIJO queda posesionada del cargo

**SRA. ALCALDESA**

Excelentísimas e ilustrísimas autoridades, compañeros y compañeras de corporación, amigas y amigos, vecinos de Logroño todos. Muy buenos días.

Cada vez que nos reunimos para la constitución de un nuevo Pleno Municipal y para la toma de posesión de un alcalde, somos testigos de la solidez de nuestra Constitución, renovamos la fuerza de la democracia de nuestro pueblo y abrimos una nueva página en la historia de nuestra ciudad, de nuestro Logroño.

Una historia que, como hemos recordado estos días de San Bernabe, está estrechamente ligada a su corporación municipal. Entonces fueron los ciudadanos logroñeses con su ayuntamiento, los que reunidos en la Iglesia de Santiago, decidieron democráticamente y por unanimidad resistir al invasor. Entonces, como ahora, actuaron movidos por un mismo ideal: su propia identidad como logroñeses, frente a quienes venían a imponerles otra.

Hoy somos nosotros, los representantes democráticos de todos los logroñeses, los que estamos aquí para construir entre todos un futuro mejor para Logroño, para una gran historia colectiva, con fidelidad a esas señas de identidad.

Unas señas de identidad que nos han hecho ser lo que somos hoy: una ciudad moderna, abierta, solidaria y activa. Y somos continuadores de una historia de siglos y esa responsabilidad debe guiar nuestra actuación para poner siempre a Logroño por delante de los intereses particulares o partidistas.

En un día como hoy, en el que vuelvo a tomar posesión como Alcaldesa de mi ciudad, en el que la emoción difícilmente puede separarse de la responsabilidad, quiero compartir con ustedes los sentimientos de gratitud que atesoro.

En primer lugar, quiero felicitar a todos los vecinos de Logroño por la alta participación en el proceso electoral del pasado 24 de mayo, muestra de la responsabilidad democrática que, una vez más, refleja nuestro compromiso con los derechos y las obligaciones que las reglas de la democracia nos atribuyen, así como nuestra vinculación con el interés colectivo.

Su voluntad se manifestó con unos resultados concluyentes: los logroñeses dijeron quiénes quieren que dirijan el gobierno local y con qué políticas, como lista más votada en la X Corporación de la Democracia, mi reconocimiento y agradecimiento a quienes hoy, con su abstención lo han respetado. Pero también nos expresaron una forma de gobierno: desde el diálogo, un diálogo que conduzca a acuerdos pensando en el interés de Logroño, en la creación de actividad económica que genere empleo y en garantizar la sociedad del bienestar, pilares sobre los que va a versar la acción política municipal.

Y esa es nuestra responsabilidad, la de todos, transformar la pluralidad en una herramienta útil para la sociedad.

Como enseñaba Ortega y Gasset “una ciudad es ante todo plaza, ágora, discusión y elocuencia” Y hoy más que nunca, los logroñeses nos piden que sepamos dialogar superando nuestras diferencias para trabajar por el bien común, y yo así me comprometo a hacerlo. A, como alcaldesa promover que participemos activamente en los grandes retos de la ciudad, buscando siempre el máximo consenso y acuerdo social, político e institucional capaz de impulsar un nuevo desarrollo inteligente, integrador y sostenible de Logroño.

Quiero manifestar mi lealtad y voluntad de servicio al conjunto de los logroñeses a los que respeto profundamente; hacia los que me han votado y hacia los que, libre y legítimamente, han preferido otras opciones políticas. Desde este momento me convierto nuevamente en la alcaldesa de todos ellos y para todos trabajaré. Para jóvenes y mayores, hombres y mujeres, trabajadores y empresarios, de todos los barrios de Logroño. Votantes de un partido o de otros.

En segundo lugar, quiero felicitar a los concejales de la Corporación que hoy se constituye, independientemente de la candidatura por la que hayamos concurrido. Todos orgullosos logroñeses.

Y una bienvenida a quienes por primera vez ostentan la representación ciudadana y se incorporan a esta tarea de gestionar el presente y liderar el futuro de Logroño desde el Equipo de Gobierno, a quienes no sólo les traslado hoy mi afecto sino mi agradecimiento por haber aceptado la responsabilidad y el reto que les propuse de sumarse a un proyecto de crecimiento para Logroño.

Un agradecimiento que hago extensivo a los miembros de mi Candidatura quienes conformaremos un equipo preparado, joven y experimentado, atesoramos tesón y capacidad de dialogo y de trabajo, para ser un gobierno municipal fuerte que dé estabilidad a Logroño, la que se necesita para abordar con audacia las oportunidades que para la ciudad se presentan.

Un equipo que continuará el trabajo realizado durante estos últimos cuatro años por el equipo de gobierno saliente, un gran equipo que en una etapa difícil ha sabido recuperar la estabilidad social, política y económica del Ayuntamiento, a los que les agradezco su labor y compromiso, su entrega y dedicación, su vocación de servidores públicos y a los que no defraudaremos en la continuación de su labor.

En mis agradecimientos quiero dejar constancia de mi gratitud a mis compañeros de partido, afiliados que me respaldaron con su confianza para afrontar este nuevo reto, y especialmente al primer afiliado de esta ciudad que es mi Presidente y en su persona a toda la dirección del Partido Popular.

No deseo finalizar este apartado de agradecimientos sin referirme al apoyo incondicional que recibo diariamente de mi familia y mis amigos, quienes desde su generosidad saben estar siempre presentes.

Queridos convecinos, poder cambiar las cosas, ése es el noble arte de la política, y lo hemos hecho en el pasado.

Juntos decidimos que Logroño tenía que ser una ciudad que cuidara el medio ambiente y hoy somos una de las capitales con más zonas verdes de España.

Juntos decidimos que Logroño tenía que ser una ciudad solidaria y hoy es una de las capitales que mayor porcentaje de su presupuesto dedica a las políticas sociales.

Juntos decidimos que Logroño tenía que ser una ciudad inclusiva y hemos recibido los más importantes premios nacionales e internacionales de accesibilidad.

Llega un nuevo tiempo y son muchos los problemas que tendremos que abordar en estos años.

Son muchas las personas que siguen sufriendo hoy las consecuencias de la crisis económica.

Tendremos que buscar entre todos las mejores soluciones para ellos.

Pero cualquier solución posible sólo será eficaz si mantenemos el crecimiento económico de Logroño.

Porque, por encima de las opiniones de todos los que estamos aquí, es un hecho que sin crecimiento no hay recursos para las políticas sociales.

Sin crecimiento no hay recursos para promover la dignidad de las personas.

Sin crecimiento no hay futuro para los logroñeses.

Ese crecimiento no puede ser sólo económico sino moral.

Debemos asegurar un crecimiento para no dejar a nadie atrás y respaldar el derecho de los logroñeses a un trabajo digno y a una calidad de vida.

Y la única manera de asegurar ese crecimiento es hacerlo dialogando entre todos.

En primer lugar, entre los distintos representantes políticos de los logroñeses.

Siempre he entendido que la política es el arte de lo posible y no un cauce para imponer las propias ideas.

Por eso, en los últimos cuatro años como Alcaldesa, he buscado siempre el diálogo social y el consenso político. Fruto de ello ha sido que el 90% de los acuerdos se aprobaron por unanimidad.

Si pudiendo no hacerlo, siempre he buscado el acuerdo con las demás fuerzas políticas con representación, no tengan duda de que voy a hacer todo lo posible para que ésta sea la legislatura del diálogo.

Pero los cambios sociales que estamos viviendo nos están reclamando, en segundo lugar, un constante diálogo y una permanente escucha activa con los ciudadanos.

De hecho, algunas de las políticas públicas más novedosas que hemos introducido han nacido ya de esta innovación social, de la colaboración y la participación de los ciudadanos.

Son iniciativas tan importantes como el IV Plan de Discapacidad, el II Plan Local de Convivencia Intercultural y el Plan Local de Inclusión Social de la ciudad de Logroño elaborados entre todos los agentes implicados.

Todas esas iniciativas fueron, además, aprobadas por unanimidad del Pleno. Por eso, son el mejor ejemplo de una nueva forma de elaborar políticas sociales: desde la colaboración social y el consenso político.

Debemos seguir haciendo la política social desde la colaboración con toda la sociedad.

Cuando trabajamos juntos, desde la red pública de servicios sociales municipales, para construir un Logroño que todo el mundo está orgulloso de llamar hogar, se consigue asegurar la verdadera cohesión social.

Estoy pensando especialmente en que actualmente el Ayuntamiento de Logroño es un apoyo fundamental en el día a día de 5.000 familias que acceden a un sistema de protección social que sólo podremos mantener y aumentar si continuamos creciendo.

Como Alcaldesa me he propuesto blindar las partidas sociales con un fondo de contingencia que garantice que no hay límite presupuestario si hay necesidades.

Pero hoy les emplazo a todos a dar un paso más hacia un Logroño más humano.

Para conseguirlo tenemos por delante la misión de hacer sostenible las políticas sociales para los logroñeses de hoy y para los de mañana.

Hoy la familia reivindica su papel fundamental de soporte social en estos duros años y se ha demostrado que una sociedad avanzada socialmente es aquella que promueve políticas de familia. Es una institución social que nos une a todos más allá de nuestros diversos puntos de vista.

Por eso, uno de los ejes de esta legislatura será plantear las políticas municipales desde la perspectiva de familia y hacerlo sobre nuevos instrumentos sobre los que construir un nuevo compromiso social con ellas.

Para ello propondré la constitución del Consejo Municipal de la Familia en el que estarán presentes las organizaciones y ONGs que trabajan en este ámbito.

Su objetivo será que el Ayuntamiento tenga en cuenta el impacto de todas y cada una de las políticas en la unidad familiar pero que además tenga en cuenta los distintos tipos de familia, tanto la numerosa como la monoparental.

Las familias de la clase media trabajadora son y van a ser nuestra prioridad. Especialmente las numerosas y las monoparentales, con mi compromiso personal de seguir impulsando las políticas de apoyo a la mujer en la búsqueda de la igualdad de oportunidades y la eliminación de los obstáculos que hoy todavía existen.

Queremos que Logroño crezca, ayudando a crecer a las personas.  
Pero no queremos el crecimiento por sí mismo.

Tenemos que utilizar el crecimiento como medio para crear oportunidades y disminuir las desigualdades.

Por eso, la política social no debe sólo limitarse a las medidas de apoyo directo. Debemos reconocer y favorecer la autonomía de los logroñeses para gestionar sus proyectos personales y familiares.

En este sentido, seguiremos proponiendo medidas fiscales que ayuden a las familias a llegar a fin de mes, distribuyendo socialmente la riqueza de todos.

Los logroñeses entendemos que Logroño no puede tener éxito si sólo unos pocos se benefician del crecimiento. Creemos que la prosperidad de Logroño debe descansar sobre los hombros de una clase media en ascenso. Sabemos que Logroño prospera cuando cada persona puede encontrar independencia y orgullo en su trabajo.



Los logroñeses somos fieles a nuestros valores cuando cualquier niño que nace en nuestra ciudad tiene las mismas posibilidades de progresar que cualquier otro, porque como logroñés tendrá igualdad de oportunidades.

Pero, repito, toda nuestra política social sólo será posible si trabajamos juntos para mantener el crecimiento económico que estamos iniciando, desde una Administración solvente y en positivo.

Porque no debemos olvidar que hoy Logroño es una ciudad que está creciendo económicamente y que está ya creando empleo, hoy Logroño ya está por debajo de la cifra de paro de junio de 2011 y mayo ha sido un mes histórico en creación de empleo en la ciudad.

Todos sabemos que este incipiente crecimiento de la economía y el empleo se han generado principalmente por la iniciativa de la sociedad, pero el ayuntamiento ha tenido un papel imprescindible removiendo obstáculos al emprendimiento y promoviendo la creación de unas condiciones favorables a la creación de empleo. Y ahí vamos a estar, colaborando con la iniciativa privada.

Debemos mantener esta política de ayuda a los emprendedores, a las Pymes y a todos aquellos que quieran invertir en nuestra ciudad creando puestos de trabajo, será una de nuestras prioridades en este mandato.

Logroño dispone ya de un Parque industrial del siglo XXI, moderno, extraordinariamente conectado y con todos los avances necesarios para suponer una oferta competitiva que recupere y aumente el peso económico del sector industrial en nuestra ciudad.

Debemos ahora aprovechar estas condiciones mediante una política de apoyo a la industria basada en la competitividad. Y somos competitivos, Logroño ya es un contexto favorable para la implantación de nuevas actividades industriales.

Esta generación de logroñeses, la nuestra, ha sido probada por una grave crisis. Su valor y determinación han demostrado que los ciudadanos son y quieren serlo aún más, los auténticos protagonistas de la vida de la ciudad.

En estos años hemos sido un ayuntamiento pionero en España, tanto en transparencia como en facilitar la participación ciudadana. No me refiero a simples gestos sino a medidas legislativas y duraderas. Hemos sido la segunda capital en aprobar una Ordenanza de Transparencia, Acceso a la Información, Reutilización de datos y Buen Gobierno, que reconoce los nuevos derechos de los ciudadanos en su papel activo de participación en la gestión municipal.

Tenemos pues, unas bases sólidas para seguir construyendo la nueva forma de hacer política que demandan los logroñeses, basada en la transparencia y la participación.



Pero quiero proponerles a todos que demos un paso más en este camino y nos pongamos como meta la ejemplaridad pública en toda la actuación municipal.

No me refiero sólo a la honradez que se nos exige a todos los responsables públicos. Para asegurarla hemos subido el listón ético con unas normas de Buen Gobierno que van más allá de las estrictas obligaciones legales.

Me refiero a que el Ayuntamiento se convierta en una fuerza dinamizadora de las energías sociales y económicas mediante su actuación, que ejerzamos un liderazgo en valores de una sociedad.

Esto supone no sólo gestionar con honradez y eficacia sino gestionar teniendo en cuenta el impacto social de las medidas que se toman y de los recursos que se emplean.

Por eso, implantaremos la responsabilidad social corporativa en el ejercicio de nuestras competencias, para evaluar nuestras políticas públicas en términos de eficacia y rendición de cuentas.

Se trata de que el Ayuntamiento vaya por delante del mercado y de la sociedad con su iniciativa; para acabar atrayéndoles por la fuerza de la ejemplaridad, abriendo el camino, dando ejemplo.

Todos los que estamos hoy aquí debemos ser conscientes de que nuestras obligaciones como representantes municipales, no son sólo para los que nos votaron sino para todos los logroñeses.

Esta es la esencia de la democracia, un sistema político que nació precisamente en las ciudades para asegurar la libertad. Pero, como dice Gomá, “el problema no es ser libres, sino ser libres juntos. No es la vivencia subjetiva sino la convivencia”.

La convivencia sólo se asegura si los representantes municipales somos ejemplares en estar abiertos al diálogo, en ser constructivos en la crítica y en sumarnos a las mejores propuestas por el bien común, aunque no sean nuestras.

La diversidad de puntos de vista en este pleno puede y debe ser enriquecedora para seguir haciendo de Logroño una ciudad plural.

La historia de Logroño es la historia del equilibrio entre el campo y la ciudad, entre la industria y la naturaleza, entre la innovación y la tradición.

Estoy convencida de que Logroño está llamada a hacer de puente entre dos culturas, la urbana y la natural; para ofrecer un nuevo modelo de “economía vivible” que se marque el equilibrio como nuevo paradigma innovador.

Por eso, me propongo la meta común de conseguir que la innovación comience por el propio Ayuntamiento y lo traslade a toda la ciudad.

El desafío de los próximos años es convertir el Ayuntamiento en un laboratorio de Innovación Abierta; para diseñar y crear las políticas públicas y también para promover la innovación como motor de desarrollo económico en nuestra economía local.

Sólo así conseguiremos mantener el crecimiento que necesitamos pero de forma sostenible ambiental y energéticamente. Porque queremos dejar a las nuevas generaciones no sólo una administración solvente y saneada sino también la naturaleza que nos permite gozar de una vida equilibrada, un Logroño que vive comprometido con la sostenibilidad medioambiental, de forma inteligente.

Termino ya.

Dentro de 6 años celebraremos el V Centenario del Asedio.

Con ese horizonte, donde lo mejor del pasado se junta con nuestra esperanza en el futuro, les invito a todos a trabajar juntos para escribir una nueva página en la historia de Logroño.

Una Historia que nos enseñó que si buscamos la unión en la diversidad podremos superar las dificultades.

Ahora es tarea de nuestra generación conquistar el futuro que nos consiguieron quienes nos precedieron.

Una conquista que no estará completa hasta que todos los logroñeses puedan ejercer su derecho a un trabajo digno.

Una conquista que no será tal hasta que el crecimiento económico llegue a todas las familias logroñesas.

Una conquista que no dejaremos de intentar hasta que todos nuestros vecinos, hombres y mujeres, con independencia de lo que pienses, dónde vivan o cómo se llamen, tengan una real igualdad de oportunidades.

Esta es la tarea de esta corporación.

Esto no significa que tengamos que pensar lo mismo ni que debamos estar de acuerdo en todo.

Pero, si trabajamos con esta meta común, nuestras diferencias se convertirán en aportaciones y nuestros debates nos impulsaran a mejorar cada día más la vida de los logroñeses.

A ello les convoco.



Muchas Gracias.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 21 folios mecanografiados y numerados.

**Secretaria General del Pleno**

Mercedes López Martínez

**Mesa de Edad**

Nieves Solana Gómez

**Mesa de Edad**

Gonzalo Peña Ascacibar